



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES



ACTA DEL CONSEJO
DE DECANATO DE EEGG
Celebrado el viernes 26 de octubre de 2012
Nro. 17/2012

Asistentes: Profesores: Rubén Darío Jaimes (Decano), Aniuska Kazandjian y Otilia Rosas (Coordinadoras Ciclo Profesional), y Claudia Antonini y María del Carmen Porras (Coordinadoras Ciclo Básico), Aurora Olivieri (Coordinadora del CIU), Emilse Aponte (Coordinadora (E) de Formación General y Responsable CIU Litoral).

Asistente al Decanato de EEGG: Lic. Ingrid Salazar Romero.

Invitados Permanentes: Prof. André Pillaud (Representante por el Decanato de Estudios Profesionales).

1.- Aprobación de la Agenda del día

2.- Aprobación de ACTA_2012.16

3.- Informe del decano

-Informó el Decano sobre el conflicto que mantuvo paralizados los servicios de transporte, comedor y limpieza desde el miércoles 24 de octubre pasado, que concluyó con los acuerdos a los que llegaron en la negociación realizada entre las autoridades de la USB, la directiva de Sutes y el presidente de la FCEUSB.

-Comentó el Prof. Jaimes que se presentó el segundo volumen de “La escritura hecha en casa” en la III Semana Latinoamericana y Caribeña, que se realiza en la Simón Bolívar.

Indicó el Decano que la Universidad, a través de un proyecto que lleva a cabo la Secretaría, estará realizando visitas a las unidades educativas de Distrito Capital, Vargas y Miranda con la idea de presentar los programas que ofrece a nivel de pregrado en carreras de TSU, Licenciatura, Ingeniería y equivalentes y de promocionar la prueba de admisión a la Simón Bolívar, ya que aún persiste la desinformación en cuanto a que ésta es una institución pública. Asimismo, pidió aportar ideas sobre de qué manera puede el Decanato de Estudios Generales apoyar esta iniciativa.

-Informó el Decano que la Universidad había sido autorizada por el Ministerio de Educación Superior para reorientar los recursos otorgados para gastos de funcionamiento para cubrir las insuficiencias en materia del Sistema Salud, Transporte, Comedor, Bono de Alimentación, Bono Salud y Familiar, excepto el monto aprobado para servicios médicos.

-Corrigió el Prof. Jaimes la información de que fueron designados como representantes ante el Consejo Asesor del Ciclo Profesional por el Departamento de Idiomas, los profesores Carlos Mayora (principal) y Susana Turci (suplente).

-Señaló el Prof. Jaimes que el próximo lunes 30 de octubre, estarán de visita en el Decanato los representantes de la Comisión de Cultura de la Unión Israelita de Caracas. La Sra. Sonia Zilzer, Gerente de Cultura, ha mostrado su interés por ofrecer a los estudiantes de las universidades información sobre su cultura. En esa oportunidad han planteado la posibilidad de ofrecer una charla sobre literatura judía, una sobre la presencia judía en la



música pop y rock, y otra sobre el holocausto, destacando los sobrevivientes que llegaron a esta tierra de gracia.

4.- Informe del Ciclo Profesional en el Consejo del Decanato de Estudios Profesionales

La Prof. Kazandjian hizo un recuento del Consejo DEP de fecha 15/10/2012.

- Internacionales: Se está trabajando para hacer más claro el reglamento de estudios internacionales. En este sentido, los estudiantes de intercambio solo se pueden ir un año. A partir del 9no. trimestre con todas las asignaturas aprobadas del plan de estudio. Al regresar tienen que estar un año en la Universidad y graduarse. Los de Doble Titulación deben irse con todas las electivas y Estudios Generales terminados ya que ellos al regresar tienen que graduarse. No pueden hacer ni un trimestre más.

- Revisión de reglamento de Inscripción extemporánea y corrección de inscripción. Se hizo referencia a la gran cantidad de IE y CI que se estaba haciendo cada trimestre, por lo que se propuso esta revisión. Se formó una comisión para la revisión de estos reglamentos integradas por los profesores Julio César Ponce, Leonardo Iván Reyes Carranza, Luis Ulises Medina Uzategui y Aniuska Kazandjian

-Constancias y coordinaciones. Es recordó que las constancias solo pueden ser remitidas por DACE y no por las coordinaciones

5.- Informe de la Coordinación del Ciclo Básico

Permisos relacionados con la Inscripción:

Extraplanes:

Se analizaron individualmente más de 1000 permisos de extraplan clasificados de la siguiente manera:

Idiomas: 150

Estudios Generales: 250

Extraplanes de Estudios Generales: 30

Didáctica de las Matemáticas (MA-0002): 40

Extraplanes de Estudios Profesionales: 500

Problemática de DACE con carreras cortas y el curso de Geometría.

Permisos de PP: 80

Máximo Número de Créditos: 2 (17 créditos)

Mínimos Número de Créditos: 2 (6 créditos)

Corrección de Inscripción:

Aproximadamente 400 planillas fueron enviadas a DACE, la mayoría de las cuales fueron inclusiones de materias que los estudiantes no habían inscrito oportunamente.

Hubo aproximadamente 30 inscripciones extemporáneas justificadas.

No hubo problemas con los horarios pero si muchísimas solicitudes de cambios de horario.

Evaluaciones de profesores:

Hemos realizado aproximadamente 30 evaluaciones de profesores y faltan 18 por hacer.

Retiros Justificados de Trimestre: 11 aprobados

Solicitudes de Informe a DIDE: 13

Renuncias de cupo: 8

Diferimientos de cupo: 158 temporáneos



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES



Diferimientos Extemporáneos: 6

Cambios de carrera otorgados antes de comenzar: 16

Cambios de sede otorgados antes de comenzar: 29

Cambios de carrera extemporáneos: 1

Horarios:

Se envió la oferta de asignaturas de Ciclo Básico a todos los departamentos involucrados al comienzo de semana 3 y elaboraremos los horarios en semana 7.

Actividades Propias del trimestre Septiembre-Diciembre:

Se llevó a cabo la premiación de los mejores estudiantes de Ciclo Básico así como el Foro de Ética.

Twitter: 762 seguidores y 129 tuits enviados este trimestre.

6.- Informe de la Coordinación del CIU

-La Prof. Olivieri informó que estiman abrir el sistema de encuesta para la semana 5, si no se presentan contratiempos. Se está solicitando el apoyo de Prensa y la Federación de centros de estudiantes para la promoción de la encuesta.

-La Prof. Olivieri informó al consejo del Decanato de Estudios Generales que al día de esta reunión el Br Ortega, a quien se le aprobó el cambio del Ciclo Básico al CIU el día 01/10/2012, no se ha presentado a clases. La Profesora propuso al Consejo de la Coordinación del CIU que estudie y formule una propuesta para regular los cambios entre ciclos. Para ello se propuso discutir este tema en un consejo para la semana 10 del trimestre.

-La profesora Olivieri propuso al Consejo de la Coordinación del CIU que se asigne a un profesor por asignatura para que éste se encargue de los programas por competencia del CIU. La coordinación solicitará al Decanato y a su Consejo que busque colaboración de manera de adiestrar a este profesor o profesores para la elaboración de dichos programas.

-La Coordinación adelanta una propuesta de criterio de admisión para los aspirantes del examen de admisión que sean invitados al CIU. Esta propuesta es consecuencia del artículo 4 del Reglamento de Administración de estudios del CIU. Menciono el porcentaje de admisión que tiene actualmente el CIU es de 80% y 20% en sartenejas y que para la sede del Litoral el 100% son residenciado del estado Vargas que solo aprueban un 40% de los ingresados. Se mantendrá informado al consejo sobre las propuestas que se presentarán.

-Se realizó una clase abierta para los estudiantes del CIU, el día viernes 19 de octubre a las 11:30 am, en el Auditorio de MEU. “El lenguaje de las emociones y la supervivencia del estudiante”, dictada por la Prof. Nicolina Calvanese, adscrita al Dpto. de Ciencia y Tecnología del Comportamiento. Actividad especialmente organizada por los profesores responsables de la asignatura de Desarrollo y Destrezas Intelectuales, Carlos Zerpa y Sandra Leal, para los estudiantes cursantes del Ciclo de Iniciación Universitaria.

7.- Informe del Consejo de Estudios Tecnológicos

La prof. Antonini hace un recuento de los puntos tratados en el Consejo del Decanato de Estudios Tecnológicos:

- Carrera Organización Empresarial semi-presencial. Ya se tiene la documentación para consignar ante PROFE (comisión asesora de la OPSU) la documentación. No había



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES



referencias sobre la razón de escogencia de esta carrera para esta modalidad, por lo que se decidió hacer una encuesta dirigida a unidades de Recursos Humanos de empresas en Caracas y Vargas que hayan recibido pasantes de Organización Empresarial. Entre los resultados se apoya la creación de la modalidad semi-presencial, aunque por otro lado resalta que no existe un conocimiento sobre las oportunidades de estudios ofrecidas en la Sede del Litoral. En este sentido destaca que se requiere hacer mayor promoción en el estado Vargas.

- Modelos de informes evaluativos. En virtud del proceso de elaboración de informes evaluativos por parte de las Coordinaciones Docentes, el Decano señaló la necesidad de dar consistencia a los mismos a los fines de que se refleje las realidades de los profesores evaluados. En ese contexto, es que se elaboró un formato único para el uso de las coordinaciones, y de esta manera unificar los criterios. Los informes elaborados en la Sede del Litoral deben llevar el visto bueno del Decanato, en Sartenejas se remitirán al Decanato solamente aquellos que tengan observaciones por parte de las Coordinaciones. El Decanato está revisando los cronogramas enviados por los departamentos para corroborar su correspondencia con los contenidos programáticos.

- Modificación de los planes de estudios por competencias. El Decano informa que ya están disponibles en línea las encuestas para la validación de las competencias. A partir de enero 2013 se realizará la capacitación de los profesores para el diseño de los contenidos por competencia, a través de la Asesoría Curricular. Se realizará por fases en concordancia con el orden que aparecen las asignaturas en los planes de estudios. Posteriormente se harán equipos de trabajo con los profesores de ambas sedes en los casos de las carreras duplicadas.

8.- Normas para la corrección de inscripción de la CFG

Punto diferido.

9.- Avances del curso introductorio para la carrera a distancia Organización Empresarial

Informó el Prof. Jaimes que la Universidad avanza en los proyectos de educación a distancia que se tienen en el corto plazo, donde también se cuenta con la carrera Organización Empresarial que estará en línea a partir de septiembre de 2013, donde la Prof. Emilse Aponte ha tenido una valiosa participación.

10.- Programación Aniversario 2013

Informó la Coordinación del Ciclo Básico que se había concretado con el Prof. Andrés Pérez, adscrito al Dpto. de Lengua y Literatura, realizar la exposición “Háblame de Caracas” con los resultados de los trabajos de sus estudiantes de la asignatura Lenguaje III, a ser inaugurada el martes 22 de enero de 2013 a las 12:30 p.m.

Asimismo, la elaboración de un número especial de *Universalía* “Caracas (Inter) Subjetiva”.

La Prof. Olivieri informó de una propuesta del Consejo del CIU para realizar un foro sobre “La violencia entre iguales” (bullying). En propuesta del propio Consejo de la Coordinación,



se recomendó extender esta actividad a los estudiantes de ciclo básico. La decisión de este punto quedó pautaada para el próximo consejo asesor del CIU.

11.- Aprobación de bases concursos anuales: cuento, poesía y mejor trabajo final de EEGG.

Fueron aprobadas las modificaciones a las bases de los concursos del Decanato, presentadas por la profesora Otilia Rosas (en Anexo).

12.- Revisión y actualización de los programas de EEGG

Comentó el Prof. Jaimes que la Coordinación del Ciclo Profesional está en un proceso de revisión de todos los programas de sus asignaturas, de los diferentes Departamentos, previos al año 2000. Sin embargo, y con relación a los Estudios Generales de música del Departamento de Ciencias Sociales, que están sujetos a revisión se decidió ratificar la decisión de solicitar la actualización de los programas CSY-621, CSZ-621 y CSZ-624 para que puedan volver a formar parte de la Oferta Académica de los Estudios Generales. Por otro lado, destacó el interés en que esta primera revisión sea un paso previo y necesario para los procesos de actualización de los programas por competencia; política que no solamente está realizándose en esta universidad sino en todo el sistema de educación superior del país. El Consejo ratifica la decisión de que la oferta de Estudios Generales estará constituida por cursos cuya vigencia es desde el año 2000 en adelante, y que aquellos anteriores a ese año serán incorporados una vez que los departamentos académicos hayan realizado las actualizaciones pertinentes. En la medida en que sean recibidos tales programas, se incorporarán a la oferta académica de Estudios Generales.

13.- Realización de Artizas con el Centro de Estudiantes de Urbanismo

Informó el Prof. Jaimes que el Centro de Estudiantes de Urbanismo manifestó su interés por realizar en conjunto con el Decanato de Estudios Generales, la actividad de “ARTizas”, evento similar organizado por DEG en Abril del 2000 y Abril de 2010. El objetivo es utilizar diferentes espacios de obra limpia de la Universidad (puente de MYS y Básico, escaleras de cemento hacia Básico Uno y placas de piso de cemento) con la finalidad de colocar elementos alusivos a la carrera de urbanismo y sus 38 años de aniversario, utilizado tizas de colores. En ese sentido solicitan al Decanato su apoyo y la contribución de dicho material así como el préstamo de los siete afiches de la expo-ARTizas para la promoción de los eventos.

Es todo.-

	Prof. Rubén Darío Jaimes (Decano)
	Prof. Aniuska Kazandjian (Coordinadora Ciclo Profesional)



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES



	Prof. Otilia Rosas (Coordinadora Ciclo Profesional)
	Prof. Claudia Antonini (Coordinadora Ciclo Básico)
	Prof. María del Carmen Porras (Coordinadora Ciclo Básico)
	Prof. Aurora Olivieri (Coordinadora del CIU)
	Prof. Emilse Aponte (Coordinadora (E) de Formación General)



ANEXOS

Bases Concurso Anual "Segundo Serrano Poncela"

Al mejor trabajo final de Estudios Generales y de Formación General

El Concurso “Segundo Serrano Poncela” se propone estimular la calidad de contenido, profundidad de reflexión y nivel de expresión de los trabajos escritos y en formato alternativo realizados en el marco de las asignaturas de Estudios Generales y de Formación General, y se rige por las siguientes Bases:

1. El Concurso será convocado anualmente y el resultado se anunciará durante la Semana de Estudios Generales, en el trimestre abril-julio. Los premios serán entregados, en acto público, por el Rector o el Vicerrector Académico durante la misma Semana.
2. Podrán participar todos los estudiantes regulares o egresados de la Universidad Simón Bolívar que hayan cursado alguna asignatura de Estudios Generales del Ciclo Profesional y de Formación General durante los últimos tres trimestres y el intensivo anterior al otorgamiento del premio, a excepción de aquellos estudiantes que hayan obtenido con anterioridad el primer lugar en este concurso.
3. Los estudiantes que deseen postular sus obras, deberán contar con el aval del profesor de la asignatura de Estudio General o Formación General donde realizó el trabajo.
4. Los premios se otorgarán en dos modalidades: trabajo escrito y formato alternativo. Para cada modalidad habrá dos menciones: individual y grupal.
5. El premio podrá declararse desierto. Excepcionalmente y cuando en alguna de las menciones el jurado considere que el premio está desierto, previa consulta con la Coordinación del Ciclo Profesional, se podrá hacer un reconocimiento especial a más de una obra en las menciones restantes.
6. Los trabajos deberán plantear una indagación reflexiva que articule la comprensión teórica con una propuesta analítica en cualquiera de las áreas de las asignaturas de Estudios Generales y Formación General. Los trabajos escritos tendrán una extensión entre 7 y 25 cuartillas. Los trabajos en formato alternativo deberán venir acompañados por un texto explicativo no mayor de 5 páginas.
7. Habrá dos jurados, uno para la modalidad de trabajo escrito y otro para la de formato alternativo. Cada jurado estará compuesto por tres integrantes que pueden ser miembros de la USB e invitados externos. Al menos uno de ellos deberá pertenecer a la USB. Los jurados consignarán sus veredictos razonados ante este Decanato.
8. Los trabajos deberán ser entregados por triplicado en formato impreso y digital ante el Decanato de Estudios Generales (Edif. MEM, 1º piso), debidamente identificados el nombre del autor y su número de carnet USB y acompañados de la planilla de inscripción que se encuentra en la página web del Decanato de Estudios Generales y debe ser llenada por el estudiante y avalada por el profesor de la asignatura.



9. Además de los premios, se otorgarán los respectivos diplomas. Los trabajos ganadores serán publicados en *Universalía*, revista del Decanato de Estudios Generales.

Bases Concurso Literario Anual del Decanato de Estudios Generales

Mención Poesía "Iraset Páez Urdaneta"

Mención Cuento "José Santos Urriola"

El Concurso Literario Anual del Decanato de Estudios Generales, en sus menciones “Iraset Páez Urdaneta” (Poesía) y “José Santos Urriola” (Cuento) se propone estimular la calidad y seriedad en la expresión literaria entre los estudiantes de la Universidad Simón Bolívar, y se rige por las siguientes bases:

1. El Concurso será convocado anualmente, y el resultado se anunciará durante la Semana de Estudios Generales, en el trimestre abril-julio. El premio será entregado en acto público por el Decano de Estudios Generales durante la misma semana.
2. Podrán participar todos los estudiantes regulares de pregrado y los estudiantes del Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU) de la Universidad Simón Bolívar, a excepción de aquellos que hubieran resultado ganadores del primer premio en ediciones anteriores para cada mención.
3. El Decanato de Estudios Generales nombrará un jurado compuesto por tres miembros calificados para cada categoría, quienes deberán entregar su veredicto razonado al Decanato.
4. Los trabajos concursantes deberán ser:
 - a) Mención Poesía: De uno a diez poemas, hasta un máximo de diez cuartillas. En el caso de envío de más de un texto poético, los textos consignados se evaluarán en conjunto.
 - b) Mención Cuento: De uno a cuatro cuentos, hasta un máximo de diez cuartillas. En el caso de envío de más de un cuento, los textos se evaluarán en conjunto.
5. Los textos concursantes deberán estar impresos en papel tamaño carta y serán entregados en formato impreso por triplicado y en formato digital, identificados con seudónimo, en el Decanato de Estudios Generales (edif. MEM, piso 1). En sobre cerrado aparte, con el seudónimo escrito en el exterior, se deberán entregar los datos personales: Nombres y apellidos, número de carnet USB, carrera, teléfono y dirección de correo electrónico.
6. En cada género serán otorgados primero, segundo y tercer premios con sus correspondientes diplomas. Los textos premiados serán publicados en *Universalía*, revista del Decanato de Estudios Generales, en su versión impresa o en línea, según la extensión de los trabajos.
7. Los premios podrán ser declarados desiertos.